

## Educación pública: Oferta de Empleo Público 2020 y Refuerzos COVID

### Oferta de Empleo Público 2020

En la Mesa Técnica celebrada hoy, la Dirección General de Recursos Humanos ha propuesto para la Oferta de Empleo Público (OPE) una tasa de reposición del 105% lo que implicaría 1657 plazas (833 de maestros y 826 de Secundaria, FP, Régimen Especial e Inspección) a añadir a lo aprobado anteriormente para ejecutar en las próximas convocatorias de oposiciones. No han aclarado cuantas de esas plazas se sumarían a la convocatoria de oposiciones a celebrar en 2021.

Ante esta propuesta, CCOO ha exigido que deben convocarse todas las plazas que hacen falta para que el porcentaje de temporalidad en el sector docente de la Comunidad de Madrid se sitúe como máximo en el 8%, tal y como aparece en los acuerdos estatales y en el Acuerdo Sectorial Docente de la Comunidad de Madrid.

Según los datos del sindicato antes del parón en las oposiciones producido por la pandemia el porcentaje de interinidad en el profesorado se situaba en el 21,14%, incluso si se hubiera ejecutado la convocatoria de Secundaria, FP y Régimen Especial en 2020 el porcentaje de interinidad en esos cuerpos estaría en el 16,3% en el mejor de los casos. CCOO ya manifestó en su momento que para reducir la interinidad al 8% eran necesarias al menos 1794 plazas extras de estabilización a sumar a las ya aprobadas. A estas plazas habría que sumar la reposición de este tiempo para un total de 3372 nuevas a añadir a lo ya aprobado.

Por otra parte, CCOO defiende que el cupo extra de este curso de 7398 docentes debe mantenerse y, por tanto, debe convertirse en estructural. Para ello es necesario aprobar y convocar las plazas necesarias para tener en cuenta este incremento de plantilla a la hora de calcular el 8% máximo de temporalidad. Esto llevaría el número total de plazas adicionales necesario a, al menos, 10334.

CCOO ha planteado otra serie de cuestiones fundamentales de cara a la próxima convocatoria de oposiciones:

- Que se acuerde la misma fecha de celebración para todo el Estado.
- Reducir el número de aspirantes por tribunal para garantizar la distancia de seguridad y reducir la carga de trabajo de los tribunales.
- Deben contemplan las medidas para permitir que las personas aspirantes que en ese momento se encuentren en cuarentena, u otras circunstancias, no pierdan la convocatoria.
- Medidas de especial consideración para los aspirantes que puedan ser vulnerables.

El sindicato ha recordado las reivindicaciones que tiene en relación al modelo de oposiciones y que plantea también a nivel estatal:

- Pruebas no eliminatorias o que conste de una prueba con distintas partes.
- Aumento del peso de la fase de concurso y del valor no sustituible de la experiencia en el mismo, dentro de los máximos permitidos por la legislación.
- Mecanismos que garanticen la transparencia del proceso.

**La reunión ha terminado sin acuerdo y se seguirá abordando este tema en una próxima reunión que se celebrará el martes 19 de Noviembre.**

## Refuerzos COVID

Mientras se celebraba la reunión se ha conocido la intervención del Consejero de Educación en la Asamblea de Madrid y su decisión de despedir al profesorado con contratos para refuerzo COVID. Nada más conocer la noticia. CCOO ha comunicado a los asistentes la noticia y ha exigido a los representantes de la Consejería su rechazo absoluto a este anuncio y que reconsidere su postura de no ampliar los contratos de refuerzo Covid a todo el curso.

Es una decisión con unas consecuencias muy graves porque echar después del primer trimestre a este profesorado porque se dejará al alumnado sin el profesorado que necesita y los centros tendrán que reorganizarse.

Este profesorado ha sido esencial para sacar adelante el inicio de curso y para que los centros hayan permanecido abiertos y que están realizando todas las funciones que se les ha encomendado de forma comprometida y abnegada sin tener en cuenta el tipo de contrato que tenían. Una mayoría de ellos no ha podido atender el programa de refuerzo desde los primeros días de curso porque han tenido simplemente que cubrir todo tipo de necesidades que han ido surgiendo en los centros desde sustituciones a tutorías pasando por todo tipo de funciones. Y muchos de estos profesionales están en esa situación hasta el día de hoy.

Prescindir de estos compañeros y compañeras el 21 de diciembre es absolutamente inaceptable. Una vez más, se da un trato desconsiderado al profesorado. Para los centros sería un desastre perder esos 1117 cupos de plantilla, les obligaría a reorganizarse una vez más en situación de precariedad. Además, para el alumnado es un mazazo en su proceso educativo y en sus expectativas porque en el mejor de los casos aún no ha podido recuperar el desfase curricular pero

Si necesitas asesoramiento o apoyo puedes ponerte en contacto con nosotros en:

Asesoramiento y apoyo presencial

91 536 87 91

Calle Lope de Vega, 38, 4 Planta 28014 Madrid

Fax: 915365105

frem@usmr.ccoo.es

Atención a la afiliación: 91 536 87 91

Enseñanza pública: 915365102 publica.frem@usmr.ccoo.es

para aquellos alumnos que no han iniciado aún el programa incluso lo que ha ocurrido es que el desfase se ha incrementado. En definitiva, es inadmisibile prescindir del profesorado de refuerzo cuya labor de apoyo al alumnado más vulnerable sigue siendo absolutamente necesaria, teniendo en cuenta además lo tarde que han llegado por la falta de previsión de la Consejería. Y teniendo en cuenta que siguen faltando aún profesorado por llegar a los centros.

**CCOO ha propuesto una resolución de rechazo a la medida para que se aprobara en la Mesa Sectorial y la propuesta ha sido apoyada por unanimidad. Los representantes de la Dirección General de Recursos humanos se han comprometido a elevarla al Consejero de Educación tal y como ha solicitado CCOO.**

**CCOO ha propuesto que se incorporará la prórroga de los contratos COVID como punto del orden del día a en la próxima Mesa Técnica que se celebrará el próximo 19 de Noviembre, pero esta propuesta no ha sido aceptada por la administración.**

## Ruegos y preguntas

El sindicato también ha recordado los temas pendientes y dificultades en cuestiones como la grave situación del profesorado vulnerable y la carencia de servicio de prevención, los protocolos, las carencias de recursos de los centros y, muy especialmente, la no cobertura de sustituciones que sigue siendo de extrema gravedad y sigue sin solucionarse.

También ha reiterado las peticiones realizadas en mesas anteriores para que se aborde de manera específica la situación de la red de orientación, las UFIL, los CEPAS, Las EOI y los Conservatorios así como los centros de Música y Danza. Igualmente, CCOO ha reiterado la necesidad de negociar la regulación del uso de cámaras en las aulas y el teletrabajo en el sector educativo.

